

*Lees bij de volgende tekst eerst de vraag voordat je de tekst zelf raadpleegt.*

## Tekst 10

---

### Condenados cuatro menores

R. RINCÓN, Granada

El titular del Juzgado de Menores de Granada, Emilio Calatayud, ha vuelto a imponer medidas ejemplares y en beneficio de la comunidad para condenar a cuatro menores que causaron un incendio en el Llano de la Perdiz, a las afueras de la capital granadina. El acuerdo al que llegaron con el juez obligará a los menores, dos chicos y dos chicas sin antecedentes penales, a ejercer de bomberos durante 70 horas ayudando a los agentes de extinción de incendios de la Delegación de Medio Ambiente y al cuerpo de bomberos.

Según el escrito del fiscal, adelantado por el diario *La Opinión*, los jóvenes pasaron la tarde del 30 de abril en el Llano de la Perdiz. Allí encendieron una antorcha, que dejaron clavada en el suelo, y se fueron. El resultado fue un incendio que arrasó cerca de una hectárea y obligó a activar un dispositivo especial de bomberos, que tardó varias horas en controlar las llamas. Los daños fueron valorados en unos 3.000 euros.

*El País*

*Lees bij de volgende opgave eerst de vraag voordat je de bijbehorende tekst raadpleegt.*

## Tekst 10

---

- 1p **37** ¿Qué habían hecho los “cuatro menores” (título)?
- A** Habían dificultado el trabajo de los bomberos.
  - B** Habían encendido fuegos artificiales ilegales.
  - C** Habían insultado a los bomberos.
  - D** Habían provocado un incendio.
- 1p **38** ¿Cómo son castigados los cuatro menores?  
Tienen que
- A** asistir a los bomberos.
  - B** pagar los daños causados.
  - C** pagar una multa elevada.
  - D** seguir un curso pedagógico.